
DIMAR activa la campaña “Colombia Navega Segura” para proteger a locales y turistas en el mar durante las vacaciones de mitad de año

12/06/2026 - 05:21 pm

Reproducir Detener

Con el inicio de la temporada de vacaciones de mitad de año 2026, que inicia oficialmente con el puente festivo del domingo 14 de junio hasta el domingo 12 de julio, la Dirección General Marítima (DIMAR) activó el dispositivo de Seguridad Integral Marítima en todo el territorio nacional, en el marco de la campaña “Colombia Navega Segura”, que consiste en realizar controles preventivos, inspecciones a embarcaciones, verificaciones a empresas de transporte marítimo de pasajeros y jornadas de sensibilización dirigidas a turistas, navegantes, operadores marítimos y comunidades costeras, a través de las 18 capitanías de puerto del país.

El propósito de este dispositivo de seguridad marítimo y fluvial, consiste en fortalecer la seguridad en la navegación para salvaguardar la vida humana y promover un turismo responsable en todas las regiones de Colombia, con acciones se desarrollan en articulación con autoridades civiles, militares, organismos de socorro y administraciones locales, con el fin de garantizar condiciones seguras para el desarrollo de actividades náuticas, recreativas y turísticas durante una de las temporadas de mayor movilidad marítima del año.

El Director General Marítimo, Señor Contralmirante Hermann Aicardo León Rincón, confirma “el despliegue de todas las capacidades humanas, técnicas y tecnológicas de la entidad para salvaguardar la vida humana, fortalecer la seguridad marítima y fluvial, proteger el medio ambiente y contribuir al desarrollo seguro y sostenible de las comunidades; asimismo, invita a todos los locales y turistas para que disfruten sus vacaciones en las diferentes playas del país con responsabilidad, atendiendo las recomendaciones de la Autoridad Marítima Colombiana, como también a quienes se transportan por vía fluvial, para que cumplan con las normas de seguridad como con el uso de chalecos salvavidas”.

La temporada de vacaciones de mitad de año representa una oportunidad para fortalecer la cultura de prevención y fomentar buenas prácticas de seguridad, que les permitan a los colombianos y a los turistas disfrutar de las actividades marítimas y del transporte fluvial de manera segura, responsable y respetuosa con el medio ambiente, protegiendo siempre la vida humana. Por ello, la DIMAR invita a la ciudadanía a seguir las recomendaciones de seguridad y mantenerse informada a través de los canales oficiales de las autoridades nacionales, regionales y locales.

Recomendaciones generales:

- Utilizar únicamente servicios de transporte marítimo y fluvial autorizados por la Autoridad Marítima Colombiana y embarcar únicamente desde los muelles habilitados en cada ciudad.
- Verificar las condiciones meteomarinadas emitidas por los centros de investigación oceanográficas e hidrográficas del caribe y pacífico, antes de realizar cualquier actividad en el mar.
- Usar el chaleco salvavidas durante todo el recorrido y asegurarse de que la embarcación cuente con los elementos mínimos de seguridad exigidos por la normativa marítima colombiana.
- Respetar la capacidad máxima autorizada de las embarcaciones y atender las instrucciones de la tripulación.
- Evitar el consumo de bebidas alcohólicas durante la navegación y abstenerse de realizar conductas que pongan en riesgo la seguridad propia o la de terceros.
- No lanzarse al agua cerca de embarcaciones en movimiento o fondeadas.
- Proteger los ecosistemas marinos, costeros y fluviales evitando arrojar residuos al agua o realizar actividades que afecten el medio ambiente.
- En caso de emergencia, comunicarse a través de la línea 146 de Guardacostas o mediante el canal 16 VHF marino.

